REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp

16.05.2023 Dec. 167

SANTA CRUZ, 16 de mayo del 2023.-

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado Nº 602 del Secretario Municipal de fecha 16.05.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria Nº69 de fecha 16.05.2023.
- 3.- La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

se indica:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°69 de fecha 16.05.2023.

DECRETO EXENTO 2.100/.-

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas		14,863,000
	115.13.03.099.001.003	Fondo Nacional Desarrollo Regional	14,863,000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S	
	215.31.02	Proyectos		14,863,000	
002.019.	215.31.02.004.001.010	FNDR Reposición Templo Sagrado Isla de Yáquil	14,863,000		
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S				14,863,000	

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

GUSTAYO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal MTE/nro

CERTIFICADO Nº 602

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 16 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 31

Aumento de Ingresos	\$14.863.000
Aumento de Gastos	\$14.863.000

En Santa Cruz, a 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO TOLEDO Firmado digitalmente por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA ESPINOSA Fecha: 2023.05.16 17:32-43 -04:00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 031

AUMENTO D	E INGRESOS
-----------	------------

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	115.13.03 De Otras Entid	De Otras Entidades Públicas		14,863,000
	115.13.03.099.001.003	Fondo Nacional Desarrollo Regional	14,863,000	
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS S		14,863,000

AUMENTO DE GASTOS

Area	CODIGO	DENOMINACION	V	LOR \$
Gestion	215.31.02	Proyectos		14,863,000
002-019 OAD BE	215.31.02.004.001.010	FNDR Reposición Templo Sagrado Isla de Yaquil 14,863,000		
DAD DE	5	TOTAL AUMENTO DE CASTOS &		14,863,000

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

GONZAVO GALVEZ VENEROS

AD DA Soplan

MARIA ANGELINA PINA PENA

RE Directora de Administración

y Finanzas

DIRECTOR

MAURICIO ROJAS ROMANATA CE

Director de Control

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

EDUARDO NÚÑEZ VERA
Jefe Departamento de Finanzas (S)

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

Decreto Exonto Pr. 2100 1005 2023